

CONSIDERANDO

Que la **"SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO"** de la ciudad de Guayaquil, se encuentra conmemorando el **CENTESIMO DECIMO ANIVERSARIO** de su fundación;

Que la mencionada Organización clasista, permanentemente ha luchado por el bienestar, capacitación y mejoramiento del nivel de vida de sus asociados y en general del cantón y la provincia;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular la labor clasista y solidaria de las organizaciones de trabajadores del país; y,

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales,

ACUERDA

Felicitar a los dirigentes y miembros de la **"SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO"** en su **CX ANIVERSARIO** defensa de las conquistas y derechos de los trabajadores, artesanos y campesinos de la provincia.

El señor **XAVIER SANDOVAL BAQUERIZO**, Diputado por la provincia de Guayaquil, a nombre y en representación del Congreso Nacional, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de abril del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL